

Comprobante Documento

SISID
Ministerio de Justicia



ID SISID :	782310
Materia :	SENAME INFORMA SOBRE OBSERVACIONES REALIZADOS POR COMISION INTERINSTITUCIONAL DE SUPERVISION DE CENTROS CISC RPA .-
Folio :	26481.20
Tipo Dcto :	Oficio
Número Ing. Dcto :	389
Número Des. Dcto :	
Oficina de Partes deriva a :	DIVISION DE REINSERCIÓN SOCIAL
Sistema Integrado de Documentos (SISID)	

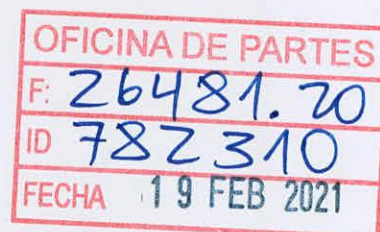


ORD : N° 0389
ANT. : ORD. N° 6081, de fecha 12 de noviembre de 2020.
MAT. : Responde observaciones realizadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC RPA) al Centro de Régimen Semicerrado de Antofagasta, correspondiente al segundo semestre de 2020.

SANTIAGO, 18 FEB 2021

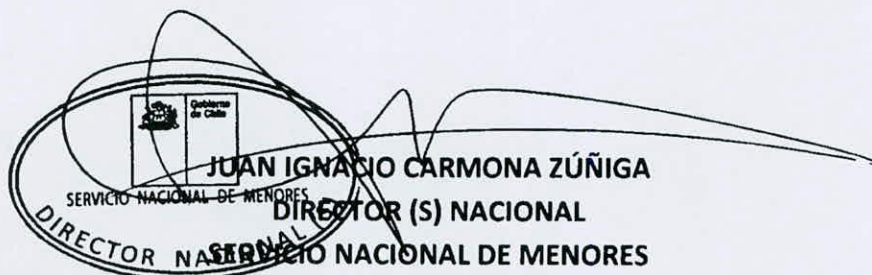
A : SEBASTIÁN VALENZUELA AGÜERO
SUBSECRETARIO DE JUSTICIA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

DE : JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA
DIRECTOR (S) NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE MENORES



Junto con saludar, remito a usted respuesta elaborada desde el nivel regional, a las observaciones efectuadas por la Comisión Interinstitucional de Supervisión de Centros (CISC) realizadas al Centro de Régimen Semicerrado de Antofagasta, correspondiente al segundo semestre del año 2020.

Le saluda atentamente,


JUAN IGNACIO CARMONA ZÚÑIGA
SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTOR (S) NACIONAL
DIRECTOR NACIONAL DE MENORES

IA/R / G/T / ECB / AJO
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario.
- Dirección Regional Antofagasta
- Archivo DINAC
- Archivo DJJ
- Of. Partes



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

I. CENTRO DE INTERNACIÓN EN REGIMEN SEMICERRADO (CSC) DE ANTOFAGASTA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado **“aspectos negativos a destacar”**. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Señale aspectos negativos a considerar:

“Se mantiene la deficiencia crónica en cuanto a que el centro no tiene personal propio lo cual los deja en una situación desmejorada, considerar además que en oportunidades deben incluso apoyar labores en CIP-CRC.”

Respuesta:

Centro Semicerrado se encuentra adosado a CIP-CRC, por lo tanto, se destina dotación para el funcionamiento de este sistema de 3 ETD, 2 profesionales intervención clínica, 1 profesional encargado de caso, 1 Coordinador de Turno. Asimismo, de ser necesario se refuerza con intervenciones de tallerista de arte, terapeuta ocupacional, apoyo del gestor de redes y coordinadora formativa y unidad de salud.

Actualmente el Centro Semicerrado se encuentra sin funcionamiento conforme a medidas sanitarias restrictivas de desplazamiento y distancia social, manteniéndose el control remoto de las sanciones CSC y cumpliendo con temporalidad para emanar los Informes de avance o incumplimiento, según corresponda.

“El espacio reducido con el que se cuenta, en caso de que lleguen a cumplir un gran número de jóvenes el recinto podría colapsar.”

Respuesta:

Históricamente el Centro Semicerrado de Antofagasta no ha superado su capacidad operativa en pernoctación, presentando una media de pernoctación bajo los 15 casos.

En cuanto se normalice el flujo de pernoctación de acuerdo a las fases del Plan Paso a Paso, se proyecta una capacidad máxima de 20 hombres y 4 mujeres, capacidad que será

evaluada en virtud de la contingencia sanitaria e informada pretéritamente a los Juzgados de Control de Ejecución.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

“Contar con dotación exclusiva para el centro.”

Respuesta:

Centro Semicerrado se encuentra adosado a CIP-CRC, por lo tanto, se destina dotación para el funcionamiento de este sistema de 3 ETD, 2 profesionales intervención clínica, 1 profesional encargado de caso, 1 coordinador de turno. Asimismo, de ser necesario se refuerza con intervenciones de tallerista de arte, terapeuta ocupacional, apoyo del gestor de redes y coordinadora formativa y unidad de salud.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Señale aspectos negativos a considerar:

“El personal asignado no es exclusivo del centro.”

Respuesta:

Como ha sido explicitado pretéritamente, el Centro Semicerrado de Antofagasta se encuentra adosado a los sistemas CIP-CRC, por lo tanto, se destina dotación para el funcionamiento de este sistema de 3 ETD, 2 Profesionales Intervención Clínica, 1 Profesional Encargado de Caso, 1 Coordinador de Turno. Asimismo, de ser necesario se refuerza con intervenciones de Tallerista de Arte, Terapeuta Ocupacional, apoyo del Gestor de Redes y Coordinadora Formativa y Unidad de Salud.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo

“Dotación exclusiva para CSC”

Respuesta:

Como se señalado, el Centro Semicerrado de Antofagasta se encuentra adosado a los sistemas CIP-CRC, por lo tanto, se destina dotación para el funcionamiento de este sistema de 3 ETD, 2 Profesionales Intervención Clínica, 1 Profesional Encargado de Caso, 1 Coordinador de Turno. Asimismo, de ser necesario se refuerza con intervenciones de Tallerista de Arte, Terapeuta Ocupacional, apoyo del Gestor de Redes y Coordinadora Formativa y Unidad de Salud.

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Señale aspectos negativos a considerar:

“Se aprecia que el espacio implementado resulta ser insuficiente para el número de jóvenes que eventualmente debieran comenzar a cumplir sus sanciones, una vez, pasada la situación de emergencia sanitaria.”

“No se observa un lugar donde una joven embarazada o con hijo menor de dos años pudiera pernoctar con seguridad, en el evento de haber más de una joven, puesto que existe una sola habitación para mujeres, donde además no se aprecia espacio suficiente para instalar una cuna.”

Respuesta:

Históricamente el Centro Semicerrado de Antofagasta no ha superado su capacidad operativa en pernoctación, presentando una media de pernoctación que no supera los 15 casos. En cuanto se normalice el flujo de pernoctación de acuerdo a las fases del Plan Paso a Paso, se proyecta una capacidad máxima de 20 varones y 4 mujeres, capacidad que será evaluada en virtud de la contingencia sanitaria e informada pretéritamente a los Juzgados de Control de Ejecución.

Se debe considerar igualmente que diversos casos vigentes en el sistema se encuentran a la espera de resolución del juzgado respecto a su término, por ende, no todos los casos actuales están en condiciones de pernoctar en el sistema.

CSC Antofagasta cuenta con una segunda dependencia que, en caso de presentarse la condición descrita en la observación puede utilizarse como dormitorio para una joven embarazada o con hijo menor de 2 años.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

“El espacio implementado resulta ser insuficiente para el número de jóvenes que efectivamente debieran estar cumpliendo sanción.”

“No se observa espacio seguro para que pernocte una joven embarazada y un lactante, en caso de presentarse dos o más jóvenes.”

Respuesta:

Históricamente el Centro Semicerrado de Antofagasta no ha superado su capacidad operativa en pernoctación, presentando una media de pernoctación que no supera los 15 casos. En cuanto se normalice el flujo de pernoctación de acuerdo a las fases del Plan Paso a Paso, se proyecta una capacidad máxima de 20 varones y 04 mujeres, capacidad que será evaluada en virtud de la contingencia sanitaria e informada pretéritamente a los Juzgados de Control de Ejecución. Se debe considerar igualmente que diversas sanciones de CSC Antofagasta se encuentran a la espera de resolución del juzgado respecto a su término, por ende, no todos los casos actuales están en condiciones de pernoctar en el sistema.

CSC Antofagasta cuenta con una segunda dependencia que, en caso de presentarse la condición descrita en la observación puede utilizarse como dormitorio para una joven embarazada o con hijo menor de 2 años.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Señale aspectos negativos a considerar

“Fortalecer sociabilización del plan entre los funcionarios para una mejor participación de los procesos y preparación respecto a otros tipos de procedimientos más allá del caso de sismo.”

Respuesta:

Dentro del Proceso de Inducción para los nuevos funcionarios que ingresan a este Servicio, incorpora la socialización del Plan de Emergencia del Centro por parte de la Profesional Prevencionista de Riesgo de La Dirección Regional de Antofagasta, contando la Unidad de Personal del Centro con el respectivo verificador.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo

“Profundizar en la sociabilización del plan entre los funcionarios sobre todo aquellos de reemplazo o nuevos.”

Respuesta:

Dentro del Proceso de Inducción para los nuevos funcionarios que ingresan a este Servicio, incorpora la socialización del Plan de Emergencia del Centro por parte de la Profesional Prevencionista de Riesgo de La Dirección Regional de Antofagasta, contando la Unidad de Personal del Centro con el respectivo verificador.

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Señale aspectos negativos a considerar:

No se observan

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

“Solo se insta a continuar con el trabajo realizado en relación a intervenciones grupales que permitan la convivencia positiva entre los jóvenes del centro y el desarrollo de herramientas personales para la resolución de conflictos.”

Respuesta:

Mientras se mantuvo en ejecución el Centro Semicerrado hasta el mes de marzo de 2020 conforme a suspensión de la pernoctación por pandemia COVID 19 no presentó incidentes críticos desde el mes de agosto del año 2019, lo que es demostrativo de un efectivo trabajo interventivo en pos de mantener una adecuada convivencia entre los jóvenes del centro y una la resolución de conflictos. Se indica además que, no obstante, se mantiene suspendida la pernoctación del sistema CSC, durante el último trimestre de 2020 se desarrollaron talleres remotos de Responsabilización, Habilidades Sociales y equidad de Género, tendientes a la mantención del trabajo en pos del desarrollo de competencias para el proceso de reinserción social de los jóvenes de CSC Antofagasta.

FACTOR 6: SALUD

Señale aspectos negativos a considerar:

“En la actual emergencia sanitaria, no hay observaciones en este aspecto.”

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

“Se mantienen las observaciones del período anterior.”

Respuesta:

El Centro Semicerrado se encuentra actualmente en las dependencias destinadas de acuerdo al Plan de Contingencia para la construcción del nuevo Centro, espacios que fueron definidos y aprobados por las Unidades Técnicas del nivel nacional. Con todo, los funcionarios de la Unidad de Salud proveen de las prestaciones de salud física y mental de primera respuesta que presenten los jóvenes que pernoctan en el sistema, por cuanto los centros de salud de referencia para jóvenes ingresados en el sistema semicerrado son aquellos correspondientes a la red pública de salud.

FACTOR 7: EDUCACION, CAPACITACION, DEPORTE Y RECREACION

Señale aspectos negativos a considerar.

“Espacios deficientes en tamaño para la ejecución de talleres u otras actividades de intervención.”

Respuesta:

Actualmente CSC Antofagasta se encuentra sin funcionamiento en virtud de las medidas de restricción de desplazamiento y distancia social emanadas por el Ministerio de Salud. No obstante, hasta el mes de marzo de 2020, las dependencias y espacios disponibles se utilizaron para el desarrollo de talleres de pintura, pirografía, manualidades, apoyo escolar, sexualidad y violencia en la relación de pareja. A lo anterior, es posible indicar que desde la región se ha levantado el requerimiento para evaluar alguna alternativa que permita subsanar la escasez de espacios destinados al desarrollo de actividades socioeducativas por parte de los jóvenes que pernoctarán en el sistema CSC, situación que se encuentra en evaluación de la Unidad de infraestructura de este Servicio.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.

“Mejora la infraestructura para poder habilitar una sala de intervención y/o capacitación”

Respuesta:

desde la región se ha levantado el requerimiento para evaluar alguna alternativa que permita subsanar la escasez de espacios destinados al desarrollo de actividades socioeducativas por parte de los jóvenes que pernoctarán en el sistema CSC, situación que se encuentra en evaluación de la Unidad de infraestructura de este Servicio.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar

“Lugar de consumo de alimentos de capacidad reducida, sin lavaplatos y no es de uso exclusivo.”

“Lugar desagregado del recinto.”

“Espacio reducido para de desplazamiento”

Respuesta:

1 y 2.- Las dependencias de CSC Antofagasta en un recinto de utilización provisoria en el marco del proyecto de reposición de CIP CRC Antofagasta, por ende, no considera la habilitación de un lavaplatos en el entendido que la alimentación es trasladada en un carro isotérmico dispuesta en bandejas individuales las cuales son posteriormente retiradas por el personal de la Unidad de Alimentación para su lavado.

3.- El sector de desplazamiento del carro de alimentación fue mejorado en cuando se amplió el radio de giro para una mayor maniobrabilidad no pudiendo modificarse los flujos de desplazamiento por cuanto las características y condiciones del recinto están definidos y aprobados por las Unidades Técnicas del nivel nacional.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo

“Dotar de lavaplatos en el sector consumo alimentos independiente del lavamanos del baño.”

Respuesta:

No se considera la habilitación de un lavaplatos, en el entendido que la alimentación es trasladada en un carro isotérmico dispuesta en bandejas individuales las cuales son posteriormente retiradas por el personal de la Unidad de Alimentación para su lavado.

“Habilitar acceso interno para el traslado de los alimentos.”

Respuesta:

El sector de desplazamiento del carro de alimentación fue mejorado en cuando se amplió el radio de giro para una mayor maniobrabilidad de éste.

“Habilitar cerco perimetral para incorporar al recinto”

Respuesta:

Los Centros Semicerrados pueden operar de manera independiente a los CIP CRC por la naturaleza de sus funciones, las cuales además de la pernoctación nocturna tienen su foco en el medio libre, por ende, no se considera la habilitación de un cerco perimetral para incorporarlo al recinto.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Señale aspectos negativos a considerar:

Sin observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo

“Se mantienen recomendaciones del período anterior.”

Respuesta:

La Unidad de Salud de CIP-CRC administra los tratamientos farmacológicos a los jóvenes de CSC cuando cuentan con prescripción de un médico ya sea de CESFAM O COSAM y PAI SENDA no cuenten con un adulto responsable que pueda administrar los medicamentos.

Lo anterior, por cuanto los jóvenes deben recibir sus atenciones y prescripciones farmacológicas en la red de salud pública y mantener la medicación en su domicilio bajo responsabilidad de sus familiares o referentes significativos.

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Señale aspectos negativos a considerar

“CSC no cuenta con dotación exclusiva, sin embargo, se ha asignado a un equipo estable de profesionales para su funcionamiento.”

“Actualmente se encuentra suspendida la pernoctación nocturna de los jóvenes, con seguimiento remoto a los jóvenes por profesionales encargado del caso. Actualmente, reside una joven adulta en la sección femenina por no contar con redes de apoyo familiares.

Respuesta:

Centro Semicerrado se encuentra adosado a CIP-CRC, por lo tanto, se destina dotación para el funcionamiento de este sistema de 3 ETD, 2 Profesionales Intervención Clínica, 1 Profesional Encargado de Caso, 1 Coordinador de Turno. Asimismo, de ser necesario se refuerza con intervenciones de Tallerista de Arte, Terapeuta Ocupacional, apoyo del Gestor de Redes y Coordinadora Formativa y Unidad de Salud. Este equipo técnico ha permitido mantener la administración de las sanciones en régimen Semicerrado, dando cuenta de los procesos individuales al juzgado de control de ejecución, sin que este Servicio haya recibido resoluciones que hagan referencia a falencias críticas en el proceso de supervisión y control de los casos aún en periodo de abordaje remoto.

Centro Semicerrado se encuentra sin funcionamiento conforme a medidas sanitarias restrictivas de desplazamiento y distancia social, manteniéndose el control remoto de las sanciones CSC y cumpliendo con temporalidad para emanar los Informes de avance o incumplimiento, según corresponda. La joven de referencia hizo abandono voluntario del recinto en el mes de octubre de 2020 para iniciar vida independiente, manteniéndose el control remoto del caso, informando oportunamente a Juzgado de Control de Ejecución toda información relevante de acuerdo a la evaluación de éste en el medio libre.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo

1.- Considerando el avance de Plan Paso a Paso, se debe continuar cautelando el cumplimiento de medidas preventivas de COVID-19 indicadas en protocolos del Servicio Nacional de Menores.

Respuesta:

1.- Actualmente, CIP CRC Antofagasta se encuentra aplicando el Protocolo Versión 10 del Departamento de Justicia Juvenil para el abordaje sanitario en el marco de la pandemia por COVID 19, dando cuenta de cada una de las acciones solicitadas en dicho Protocolo.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

No existen Observaciones

III. AVANCES:

Centro Semicerrado que se encuentra sin funcionamiento presencial desde el mes de marzo del año 2020, con todo, se ha continuado con el seguimiento periódico de los casos de manera remota sin que este Servicio haya recibido resoluciones que hagan referencia a falencias críticas en el proceso de supervisión y control de los casos aún en periodo de abordaje no presencial.